

ACUERDOS DEL DÉCIMO SEXTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 286, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006.

286.1 Aprobación del Orden del Día.

286.2 Aprobación con modificaciones de las Actas de las sesiones 283, celebrada el 19 de septiembre de 2006, y 285, celebrada el 10 de noviembre de 2006.

286.3 Creación del Área de Investigación Arquitectura del Paisaje, del Departamento del Medio Ambiente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

286.4 Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2007, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos

Mtro. Salvador de León Jiménez

Dr. José Ignacio Aceves Jiménez

Representantes académicos

Dr. Rafael Escarela Pérez

Mtra. Ana María Durán Contreras

Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera

Representantes alumnos

Sr. Joel David Villegas Hernández

Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar

Sr. Luis Antonio González Silva

Representante personal administrativo

Sr. Jorge Dorantes Silva

Como asesores fueron nombrados a los Coordinadores Divisionales de Planeación: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Ricardo Padilla Hermida, de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño; y al Coordinador General de Planeación, Lic. Jorge Bobadilla Martínez.

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el dictamen fue el 16 de enero de 2007.

286.5 Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2007, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Nicolás Domínguez Vergara
Dr. José Alfredo Sánchez Daza
D.I. Luisa Regina Martínez Leal

Representantes académicos

Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz
Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia
Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez

Representantes alumnos

Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón
Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar
Srita. Berenice Martínez Gutiérrez

Representante personal administrativo

Sr. Ángel Reyes Hernández

Como asesores fueron nombrados a los Coordinadores Divisionales de Investigación de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé y Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri respectivamente; al Coordinador Divisional del Posgrado de Ciencias y Artes para el Diseño, Dr. Elías Huaman Herrera; y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López.

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el dictamen fue el 16 de enero de 2007.

286.6 Autorización de una nueva prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes, fijándose como fecha límite el 28 de febrero de 2007.

286.7 Autorización de una nueva prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer instructivos, respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 2007.

286.8 Designación del Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, representante de los alumnos de la Quinta Representación de Ciencias Sociales y Humanidades,

como miembro de la Comisión Semipermanente del Consejo Académico, encargada de evaluar las propuestas de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales.

286.9 Designación del Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, representante de los alumnos de la Quinta Representación de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión encargada de proponer instructivos, respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios, tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinarias de la Unidad Azcapotzalco.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería:
Adecuaciones al plan y programas de estudio:
- Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales). La entrada en vigor será a partir del trimestre 07-P.